

## **Basta de palabras vacías: asilo político para las víctimas de la persecución en Nicaragua**

Nicaragua se encuentra en estado de excepción de facto desde hace un año. Desde que comenzaron las protestas masivas el 18 de abril de 2018 contra la élite corrupta del poder político en torno al excomandante revolucionario Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo, que se ha convertido en vicepresidente y subordina a todos los órganos del Estado, el régimen ha respondido con una represión mortal. Cientos de personas fueron asesinadas deliberadamente por la policía y las bandas paramilitares, torturadas en las cárceles o desaparecidas, los medios de comunicación independientes y las organizaciones de la sociedad civil que insisten en el respeto de los derechos humanos fueron prohibidos y robados, más de 80.000 personas huyeron a otros países, incluida Alemania.

La mayoría de los exiliados se encuentran en el país vecino Costa Rica y fueron acogidos allí, así como en otros países de la región. La mayoría de los que han llegado a Alemania son enviados a la ciudad de Hamburgo en donde se presentan ante las autoridades de migración (BAMF) para iniciar el proceso de asilo. En ellos los funcionarios responsables demuestran conocimiento casi nulo de la gravedad del conflicto socio-político de Nicaragua. Debido a esta poca información los y las aplicantes al proceso de asilo están sufriendo irrespeto a su derecho humano de asilo o refugio. La mayoría (9 de 10) de las solicitudes fueron rechazadas en primera instancia porque supuestamente no hubo persecución política individual. Es necesario que las autoridades del BAMF tomen en cuenta la arbitrariedad del gobierno, a través de las estructuras del partido/Estado, que hay en Nicaragua, en donde operan de forma distinta a los demás países de donde vienen otros solicitantes. Así mismo, algunos solicitantes de asilo no fueron informados sobre algunos derechos que les asistían, como el ser acompañados a la hora de la entrevista principal y la posibilidad de hacer una preparación previa a su entrevista y poder presentar las pruebas necesarias que soporten su solicitud. El miedo a ser expulsado se está extendiendo entre los que han huido a Alemania.

Con sus afirmaciones minimizadoras de lo que se sufre en Nicaragua, el gobierno alemán contribuye a la denegación de asilo y traiciona a aquellos que en Nicaragua defienden la libertad, la justicia y los derechos humanos poniendo en peligro sus vidas. Es escandaloso que el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores, en sus actuales consejos de viaje referentes a la “suspensión prematura de manifestaciones”, diga que la situación se ha “calmado por el momento”. La declaración da la impresión de que el gobierno alemán equipara la paz de los cementerios con la estabilidad y cree que puede salir del asunto con una crítica general de los “conflictos violentos”. Y esto a pesar de que El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), encargado por la Organización de Estados Americanos (OAS), ya había declarado hace 4 meses que el Estado de Nicaragua ha cometido crímenes de lesa humanidad contra la población y había exigido que los culpables fueran considerados penalmente responsables. En su comunicado de prensa del 23 de marzo, el gobierno alemán calificó las negociaciones entre el régimen y la oposición de “grandes avances”. Pero como era de esperar, el régimen no ha mostrado hasta ahora ninguna voluntad de esclarecer los crímenes cometidos, de volver a respetar los derechos constitucionales ni de llevar a los observadores internacionales al país en calidad de testigos. Cualquier expresión de opinión crítica hacia el gobierno sigue teniendo consecuencias amenazantes.

Solicitamos al gobierno de Alemania que tome como ejemplo la actuación de los miembros del Parlamento Europeo y de otros gobiernos y finalmente denuncie claramente los crímenes del régimen de Nicaragua contra los derechos humanos. Sólo la presión exterior, incluidas las medidas económicas, hará que el régimen ceda a las demandas del pueblo nicaragüense de libertad, justicia y elecciones anticipadas bajo observación internacional. A las personas que han huido a Alemania se les debe conceder un estatus de residencia segura hasta que puedan regresar a su país de origen sin poner en peligro sus vidas.

**Berlín, 7 de abril de 2019**

**Los y las participantes de la conferencia „Nicaragua und die Zukunft linker Politik. Utopie und Verfall emanzipatorischer Gesellschaftsentwürfe“**